



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 381

19 de abril de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 19 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-97/2013 RGEF.545. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Programa "Hablamos tu idioma: Actividades en inglés".

2.- PCOC-271/2013 RGEF.1483. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que desarrolla la Dirección General de Juventud para garantizar que el artículo 18.1, del capítulo VII, de la Ley de Garantías de Derechos de la Infancia y Adolescencia, es efectiva en toda la región.

3.- PCOC-388/2013 RGEF.2619. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántos jóvenes madrileños han visitado las plazas de toros de nuestra región con las subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4.- C-116/2013 RGEF.1267. Comparecencia del Sr. Representante de la Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre II Plan Estratégico INJUCAM 2011-2014 orientado a la mejora de la calidad de vida de la juventud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 11 horas y 7 minutos.

Página 20653

— PCOC-97/2013 RGEF.545. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Programa “Hablamos tu idioma: Actividades en inglés”.

Página 20653

- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, formulando la pregunta.

Página 20653

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 20653-20654

- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, ampliando información.

Página 20654-20655

— PCOC-271/2013 RGEF.1483. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que desarrolla la Dirección General de Juventud para garantizar que el artículo 18.1, del

capítulo VII, de la Ley de Garantías de Derechos de la Infancia y Adolescencia, es efectiva en toda la región.

Página 20655

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.

Página 20655

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 20656

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 20656-20658

— PCOC-388/2013 RGE.2619. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántos jóvenes madrileños han visitado las plazas de toros de nuestra región con las subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Página 20658-20659

- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.

Página 20659

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 20659

- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 20659-20661

— C-116/2013 RGE.1267. Comparecencia del Sr. Representante de la Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre II Plan Estratégico INJUCAM 2011-2014 orientado a la mejora de la calidad de vida de la juventud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Página 20661

- Exposición del Sr. Representante de la Federación Injucam.

Página 20661-20666

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Camins Martínez.

Página 20666-20675

- Interviene el Sr. Representante dando respuesta a los señores portavoces.

Página 20675-20677

— Ruegos y preguntas.

Página 20677

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página 20677

- Se levanta la sesión a las 12 horas y 32 minutos.

Página 20677

(Se abre la sesión a las once horas y siete minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

PCOC-97/2013 RGEF.545. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Programa "Hablamos tu idioma", actividades en inglés.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración realiza la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del programa "Hablamos tu idioma, actividades en inglés"? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a esta pregunta, tiene la palabra el director general de Juventud y Deportes señor Salazar Gordon.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el programa "Hablamos tu idioma" se integra dentro del Programa 1430, "Actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid", siendo uno de sus objetivos el aprendizaje de idiomas, en concreto de la lengua inglesa. Se inició en el año 2010 y ha tenido un crecimiento, tanto cuantitativo como cualitativo, en base a la demanda solicitada de esta actividad por parte de los jóvenes. Así, en el 2010, se contó con 50 plazas; en el 2011, con 146, y en el 2012, con 247. Lo cual ya denota un claro interés por parte de los jóvenes hacia este tipo de actividad, reflejado en el incremento de plazas en el programa, que ha reforzado especialmente este año 2013 la Consejería de Educación, Juventud y Deporte al realizarse una previsión de 1.245 para el programa "Hablamos tu idioma, actividades en inglés". Si analizamos en concreto este último año 2012 y la previsión para el 2013, podemos indicar que ha sido una constante la búsqueda de la mejora, la diversificación de actividades y la atención de las diversas necesidades en el aprendizaje del idioma en base a la edad de los jóvenes. Así, en el año 2012 se incrementó el número de plazas de 30 a 70 respecto al año anterior en la actividad de teatro en inglés para jóvenes de 14 a 17 años y realizado en el período de vacaciones de Semana Santa.

También se incluyeron dos nuevas actividades y cursos en El Guijo, Salamanca, para dos tramos de edad: la primera, entre 14 y 17 y la segunda entre 18 y 30 años. También se ofertó una nueva actividad, "Summertime", en Cercedilla, para jóvenes entre 14 y 17 años, en la que los contenidos de artes plásticas,

escénicas y prácticas de nuevas tecnologías se desarrollaron íntegramente en inglés. También se realizaron tres actividades en inglés en el marco del Programa 1830, "Vacaciones, carnet joven, verano", bajo el título "Manéjate en inglés".

En el año 2013 se ha incidido y reforzado la promoción del bilingüismo entre los jóvenes desde la Dirección General de Juventud y Deportes, desarrollándose los siguientes programas: para jóvenes de 14 a 17 años se ofrecen diferentes posibilidades: teatro en inglés, con una duración de 5 días en periodo de vacaciones de Semana Santa en el albergue juvenil Villacastora, de Cercedilla, y se ofertó un total de 70 plazas. Visitas y actividades culturales en inglés, en El Escorial, durante los fines de semana en el albergue juvenil de El Escorial; se realizan de febrero a junio y se oferta un total de 350 plazas. Visitas en inglés a Aranjuez de grupos procedentes de centros escolares, de una mañana de duración y durante los meses de abril y mayo; se oferta un total de 500 plazas. Aprendizaje de inglés a través de actividades deportivas en la naturaleza y actividades culturales; estancias de verano de diez a quince días de duración en puntos de destino nacionales o cursos de inmersión en inglés en Requena, Valencia, y Plymouth, Reino Unido; se oferta un total de 175 plazas.

En el tramo de jóvenes entre 18 y 30 años: los cursos de verano en inglés, de 30 horas de duración durante los meses de julio y agosto en Madrid, dirigidos a facilitar la comprensión y expresión oral en situaciones cotidianas como viajes o entrevistas de trabajo en inglés; se ofertan 150 plazas.

En cuanto a la valoración del programa "Hablamos tu idioma", hemos de indicar que es muy positiva, ya que se han ido incrementado las plazas en base a la demanda y desde el año 2010, cuando se inició el programa con 50 plazas, contamos actualmente, como ya he dicho antes, con una previsión de 1.245 plazas, incremento sustancial de plazas destinadas al aprendizaje del idioma inglés por parte de nuestros jóvenes madrileños. Asimismo, he de señalar, tal como he indicado anteriormente, que además de incrementar cuantitativamente el número de plazas del programa, se ha buscado el incremento de la calidad, la diversificación de actividades y la atención de las diversas necesidades en el aprendizaje del idioma en base a la edad de los jóvenes. También se ha ido potenciando cualitativamente el programa con el desarrollo de nuevas actividades, como son los cursos de inmersión o las entrevistas de trabajo en inglés, posibilitándose así que los jóvenes madrileños adquieran conocimientos y destrezas en idiomas, en concreto en inglés, para facilitarles en un futuro a medio o corto plazo su mejor acceso al mercado laboral. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General de Juventud y Deportes. A continuación, tiene la palabra el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señor Director General. Quiero felicitarle por su ya no tan reciente nombramiento, pero, como es la primera vez que intervengo en esta Comisión, quería

aprovechar para darle la enhorabuena. También quería agradecer a la portavoz del Grupo Popular saliente el trabajo que ha realizado en esta Comisión, y paso al tema que nos ocupa.

Para preparar esta intervención me he metido en la página web de la Dirección General de Juventud y Deportes y quisiera felicitarle por dos cosas: primero, por la estructura de la página web, que es bastante clara; segundo, por la cantidad de actividades que desarrolla su Dirección General, como pueden ser los campeonatos escolares, en los que participan 28.000 jóvenes de 12 a 18 años; distintas exposiciones; programas, como "En forma", que fomenta la actividad deportiva, y cursos de idiomas en el extranjero, en países donde se habla ese idioma, seis idiomas distintos y un montón de países desde Australia hasta Canadá.

Por motivos de tiempo, voy a pasar directamente a la pregunta. Quiero agradecerle mucho la respuesta y felicitarle por el programa "Hablamos tu idioma", un programa en el que, por lo que he podido ver, se fomentan valores tan importantes como la amistad y el trabajo en equipo, en actividades como puede ser la gymkana, en la que participan los jóvenes en cualquiera de los dos fines de semana de los que consta el programa. Quiero también poner en valor el aprendizaje de estos jóvenes en materias como fauna y flora, orientación en el medio, climatología y la inmersión que hacen en otras culturas durante esos fines de semana, además en un marco incomparable, como puede ser el casco urbano de El Escorial.

Lo más importante de este programa y el objetivo que persigue es el aprendizaje y la inmersión en el inglés. Por eso, el hilo conductor de todas las actividades que desarrollan es el inglés, mejorando la capacidad de comunicación en ese idioma. Le felicito por el programa y muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-271/2013 RGE.1483. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que desarrolla la Dirección General de Juventud para garantizar que el artículo 18.1, del capítulo VII, de la Ley de Garantías de Derechos de la Infancia y Adolescencia, es efectiva en toda la región.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pregunto a la Dirección General qué medidas desarrolla para garantizar que el artículo 18.1 del capítulo segundo de la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia se hace efectivo en toda la región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deporte.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. La Dirección General de Juventud y Deportes, en el ámbito de sus competencias, lleva a cabo diferentes actuaciones con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 6/95, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones se dirigen a jóvenes a partir de 14 años, tal y como se establece en la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, y abarcan actividades al aire libre, deportivas y culturales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Bueno, la inconcreción de la respuesta creo que delata una parte de lo que le preocupa a este Grupo y por qué hace esta pregunta. Como bien sabe el Director General, lo que dice el artículo es que todos los menores tienen derecho al juego y al ocio como elementos esenciales de su desarrollo. Por tanto, sería obligación del Gobierno autonómico en el marco de sus competencias, como bien dice el Director General, promover toda una serie de políticas públicas para hacer efectivo ese derecho; no solo que esté reconocido y que sea posible ejercerlo sino que además se haga efectivo. Usted sabe, como lo sé yo y como lo sabe todo el mundo, que en los últimos años, el volumen de recorte de los programas orientados al fomento de un ocio y un tiempo libre saludable para los más jóvenes ha sido brutal. Yo creo que en la comparecencia de después algo sabremos de esto. Creo que ha sido prácticamente eliminada la relación con las entidades sociales que trabajaban este tema y creo que ha sido absolutamente eliminada la colaboración con entidades locales, con los ayuntamientos, que al final son los que desarrollan buena parte y son los que han hecho en esta Comunidad todo el trabajo en este aspecto. Pero hay una cosa que nos preocupa mucho más a este Grupo y es que se esté produciendo no ya falta de intervención por parte de los poderes públicos y ausencia de apuesta política y de presupuesto para desarrollar el ocio y el tiempo libre, sino que se esté desarrollando la prohibición de jugar y la prohibición de desarrollar actividades en las calles. Esto es lo que está pasando, por ejemplo, en Galapagar, donde el Partido Popular ha desarrollado una ordenanza de convivencia que dice textualmente: "Se prohíbe la práctica de juegos y de competiciones deportivas en espacios públicos que no estén autorizados."

Señor Director General, hemos querido traer este tema a la Comunidad de Madrid porque no sabemos si la Comunidad de Madrid ignora este hecho o si no le interesa demasiado. Desde luego, este Grupo no será el que ponga en duda el principio de autonomía local, de la capacidad que tienen los propios municipios de legislar en su territorio. Para eso ya está el Gobierno central y su reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que quiere acabar con todo. Pero sí nos parece que es obligación de una Comunidad Autónoma controlar, vigilar y velar para que los derechos fundamentales de la ciudadanía garantizados en

su legislación se apliquen, defiendan y protejan en todos los municipios. Los jóvenes de la Comunidad no viven en un abstracto que se llame Comunidad de Madrid; los jóvenes de la Comunidad de Madrid viven en sus territorios, en sus barrios y en sus municipios, y es allí donde hacen efectivo o no ese derecho a jugar y a tener un ocio que fomente su pleno desarrollo. Prohibir jugar al fútbol en espacios públicos, en las plazas, por un extraño concepto de convivencia por el que se cree que tener gente activa en las plazas supone un problema para combinar diferentes actividades en el espacio público, nos parece un drama para un desarrollo fundamental de la convivencia de los jóvenes y de los niños.

Es responsabilidad suya, a nuestro entender, que la legislación autonómica garantice el desarrollo de la infancia, que se promuevan políticas públicas, pero que no haya tampoco en la Comunidad de Madrid ninguna legislación que ponga trabas al desarrollo libre de los jóvenes en ninguno de los municipios de Madrid. Por eso le insto, señor Director General, a que realice las gestiones oportunas para que en municipios como el de Galapagar se revisen las ordenanzas cívicas que están prohibiendo jugar libremente a los jóvenes y adolescentes, y para que sean vigilantes de este tipo de iniciativas para que el ejemplo de Galapagar no se extienda al conjunto de alcaldes del Partido Popular que gobiernan en esta región y no haya hechos tan lamentables como este, porque me parece prohibir jugar en el espacio público por ley, es un hecho lamentable, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon.): Gracias, señora Presidenta. Desde esta Dirección General de Juventud y Deportes le podría dar detalles de todas las actividades relacionadas con el ocio que fomentamos desde la Comunidad de Madrid, lo que cada ayuntamiento realice, evidentemente, como usted bien ha dicho, parte de la independencia que tiene cada ayuntamiento para regular su funcionamiento. Yo vengo de otro ayuntamiento, en el que he estado muchos años y, efectivamente, eso se regulaba de tal manera, porque no existe solo el derecho de unos niños a jugar en una plaza sino que también existe la convivencia con el resto de personas que también circulan por esa plaza. Por tanto, voy a referirme exclusivamente a aquellas actividades, que nosotros desarrollamos en el tramo de edades, como le he dicho antes, entre 14 y 17 años. A través del Programa 1430, de actividades para Jóvenes, desarrollamos actividades de ocio y formación dirigidas a favorecer el conocimiento tanto de idiomas como de deporte como de educación ambiental, el acceso a las diferentes manifestaciones de la cultura y la creación de artística y voluntariado, entre otras.

En este año 2013 se beneficiarán de este programa alrededor de 13.000 jóvenes de entre 14 y 17 años, como le he dicho, que podrán aprender idiomas, practicar deportes y disfrutar con actividades culturales y medios ambientales, entre otras, desarrolladas durante todo el año. Lógicamente, estos chicos cuando más

pueden disfrutar del tiempo libre es en verano, por eso en los meses de vacaciones desarrollamos la mayor parte de nuestras actuaciones. Así se realizan campamentos de verano para jóvenes entre 14 y 17 años, con una duración entre 7 y 15 días, entre los que se ofertan 951 plazas, 671 plazas de actividades nacionales de carácter cultural y deportivo en la naturaleza y 280 actividades en inglés en 29 destinos nacionales y un destino internacional.

En estas actividades se llevan a cabo actividades lúdicas y de juego a través de las cuales se introduce el idioma, el deporte, la actividad cultural o el medio ambiente. Se pretende que los jóvenes adquieran elementos formativos, vía el ocio, a través de una formación no reglada y estimamos que más de 900 jóvenes participan en las actividades previstas para verano de 2013. Para optimizar los recursos parte de estas actividades se realizan mediante acuerdos con otras comunidades autónomas, lo que permite el intercambio de jóvenes utilizando las instalaciones juveniles propias o alquiladas que hay en otras comunidades autónomas.

También quiero destacar que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección General de Juventud y Deporte, lleva a cabo diferentes programas deportivos dirigidos a jóvenes entre 14 y 17 años, como los campeonatos escolares en los institutos, el programa Deporte Infantil, el programa "Madrid, comunidad olímpica", el programa "Madrid blanca", además de otros programas en colaboración con las federaciones deportivas madrileñas. A través de todas estas iniciativas deportivas los jóvenes hacen deporte como actividad de ocio, llegando las mismas a más de 250.000 jóvenes.

Por último, quiero decirles que la Dirección General de Juventud y Deportes regula también el programa de escuelas de tiempo libre, que se encarga del reconocimiento y supervisión de las escuelas promovidas por distintas entidades de la Comunidad de Madrid, así como la supervisión y autorización de los cursos que imparten.

Esta titulación para los monitores, además de fomentar la empleabilidad de los jóvenes al favorecer su contratación en diversas actividades y su acceso al mercado de trabajo, posibilita la realización de campamentos y diversas actividades lúdicas y de ocio dirigidas a menores. Actualmente en la Comunidad hay reconocidas 66 escuelas de tiempo libre y desde el año 2007, se han emitido 14.167 diplomas de monitor y coordinador de tiempo libre. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Salazar. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-388/2013 RGE.2619. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea

de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántos jóvenes madrileños han visitado las plazas de toros de nuestra región con las subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA:** Gracias, señora Presidenta. ¿Cuántos jóvenes madrileños han visitado las plazas de toros de nuestra región con las subvenciones de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Señorías, las visitas a plazas de toros de la Comunidad de Madrid constituyen una actividad cultural más que se oferta a los jóvenes de nuestra Comunidad. En concreto, el número de jóvenes que en el año 2012 han visitado la Plaza de Toros de Las Ventas, que es de la única que le puedo facilitar los datos, ha sido de 300. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias. Tiene la palabra a continuación el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA:** Gracias, señora Presidenta. Señor Salazar habla usted de una actividad cultural más, pero no es cierto que les guste demasiado a ustedes subvencionar la cultura. Les hemos oído frecuentemente mostrarse contrarios a cualquier tipo de subvención, en general, y desde luego a las subvenciones culturales en particular. Claman contra ellas permanentemente: contra las subvenciones al cine, contra las subvenciones al teatro, contra cualquier subvención, y en cambio nos encontramos después con que hay una partida de 1.500.000 euros para subvencionar esta fiesta. Dados los precedentes de unos liberales contrarios a las subvenciones, no nos cabe más remedio que pensar que en este caso no se subvenciona la fiesta por su dimensión cultural, si es que la tiene, sino más bien por la dimensión simbólica. O dicho de otra manera, no tenemos más remedio que pensar que ustedes subvencionan la fiesta de los toros y la protegen, exactamente por la misma razón por la que, por ejemplo, en Cataluña se prohíbe y se intenta asfixiar, por una cuestión puramente nacionalistas. Al final es que es cierto que los nacionalistas de toda índole se acaban pareciendo un poco; unos y otros se envuelven en banderas, en símbolos, en identidades, para tapar lo que de verdad preocupa a los madrileños y a los españoles que es su bienestar. Unos y otros se necesitan y ustedes, como buenos nacionalistas han cogido el símbolo de los toros para echárselo a la cara a otros.

A nosotros nos parecería muy bien que ustedes hicieran política con lo que quieran, pero que dediquen 1.500.000 de euros de todos los madrileños a hacer esa política. Para que se hagan una idea, porque puede haber quien considere que esto es poco dinero dentro del presupuesto global de una comunidad autónoma, ustedes dedican 2 millones de euros a los comedores sociales; 2 millones de euros a

dar de comer a cada vez más madrileños pasando una dramática situación en nuestra región y 1,5 a promocionar un espectáculo, como mínimo, cruento y sangriento, millón y medio.

Ayudas de todo tipo. Ayudas entre las que hay partidas importantes de subvenciones a ayuntamientos, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, visitas a las plazas de toros, subvenciones a escuelas taurinas, subvenciones a exposiciones. En fin, ayudar, como le digo, de todo tipo a la vez que nos encontramos cómo en nuestra misma región lo que de verdad preocupa a los jóvenes disminuye drásticamente: disminución inmensa en las becas, desaparición de ayudas a la vivienda, desaparición prácticamente total de las políticas activas de empleo, reducción en un 39 por ciento de las ayudas al transporte, y al final uno se acaba preguntando si los jóvenes de esta región no preferirían que el millón y medio de euros que dedican a subvencionar ese espectáculo lo dedicaran a cualquiera de estas otras políticas, y la respuesta la tenemos: el 67 por ciento de los madrileños rechaza subvencionar la tauromaquia y solo un 18 por ciento lo aprueba.

Conclusión, señor Salazar, si tiene usted alguna influencia en el Gobierno nosotros le recomendamos que exija de una vez que para esto sean tan liberales como para todo lo demás, acaben con esa absurda ayuda de millón y medio de euros a los toros y la dediquen a cualquier política que de verdad a los jóvenes madrileños les pueda mejorar la vida. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segovia. A continuación tiene la palabra el director general señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, nosotros, como Administración, ofrecemos a nuestros jóvenes, como no puede ser de otra manera, la mayor oferta posible de actividades culturales, entre las que se incluye como una más la de visitar la plaza de toros de Las Ventas; una plaza que, como usted sabe, ha sido declarada bien de interés cultural en el año 1994, cuando ustedes gobernaban. Por lo tanto, señoría, estas visitas se enmarcan dentro del ámbito cultural, y quiero decirle que no fomentamos ni incentivamos vía subvención directa la asistencia a los festejos taurinos; algo que, por otra parte, señoría, no sería ilegal, porque, que nosotros sepamos, no están prohibidas las corridas de toros en nuestra Comunidad, y la legislación permite asistir a ellas a los mayores de 14 años y menores acompañados de un adulto.

Señoría, la Dirección General de Juventud y Deportes gestiona el Programa 1430, "Actividades para jóvenes en la Comunidad de Madrid", y en el marco de este programa y, más en concreto, en el de las actividades denominadas "Descubre tu Comunidad", se incluye la visita a la plaza de toros de Las Ventas, pero también al Palacio Real, al Templo de Debod, y a cualquier otro edificio emblemático de la capital. También se incluyen visitas a Alcalá de Henares o al valle del Lozoya, por poner un ejemplo. Estas visitas forman parte

de una amplia oferta de actividades grupales, dirigidas a jóvenes de tercero o cuarto de la ESO y de primero de Bachillerato de centros escolares de la Comunidad de Madrid, en las que han participado el año pasado más de 3.000 jóvenes y ha tenido una gran acogida por parte de profesores y alumnos. Por lo tanto, señoría, ese es el marco de las visitas a la plaza de toros de Las Ventas, y no es otro.

Además, me gustaría decirle que se han acogido a esto de lo que está usted tan preocupado, a la asistencia de jóvenes a espectáculos taurinos, diversos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, entre los que podríamos destacar Miraflores de la Sierra, El Boalo, Matalpino, Cerceda, Fuenlabrada, San Martín de Valdeiglesias, que tienen un denominador común, y es que en todos gobierna el Partido Socialista.

Y ya, por último, señoría, termino mi intervención señalando que la plaza de toros de Las Ventas tiene, desde el año 2012, un convenio con el programa Carné Joven, por el que los asociados a este programa tienen un descuento de hasta el 30 por ciento en todos los festejos, fuera de abono, que se programa en la plaza de toros de Las Ventas. Pero, le repito, señoría, esto es perfectamente legal y además a nadie se obliga a asistir a estos festejos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día, no sin antes dar las gracias al director general de Juventud y Deportes señor Salazar por su comparecencia.

C-116/2013 RGE.1267. Comparecencia del Sr. Representante de la Federación Injucam, para la promoción de la infancia y la juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre el II Plan Estratégico Injucam 2011-2014, orientado a la mejora de la calidad de vida de la juventud. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida al Representante de la Federación Injucam, y le invitamos a que ocupe su lugar en la mesa. Buenos días. Le rogaría que se presentase y nos diera su nombre y apellidos, por favor.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN INJUCAM** (Bueno Fernández): Buenos días. Soy Samuel Bueno Fernández. En primer lugar, quiero agradecer, en mi nombre y en el de toda la Federación Injucam, a la Asamblea de Madrid, y en especial a doña Loreto Ruiz de Alda y al Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia, su invitación a la sesión de hoy de la Comisión de Juventud y de este modo brindarnos la oportunidad de compartir con todos ustedes el trabajo de Injucam y de las 44 asociaciones que desarrollan en pro de la infancia y de la juventud, especialmente de la juventud que se localiza en los barrios de nuestra Comunidad que afrontan mayores dificultades.

Voy a hablar en nombre propio y, por supuesto, también representando a todas estas asociaciones que conforman la Federación Injucam. Quería que mis palabras salieran no tanto de tecnicismos o de lo que puedan saber otras personas que se dedican a esto de otra manera, sino más bien desde la experiencia y del sentimiento que se ha generado en mí durante muchos años, primero participando de estas asociaciones como niño que disfrutó y aprendió a través de los proyectos que se desarrollan en estos colectivos y, más tarde, permaneciendo en mi asociación, en este caso el colectivo CAJE, en Alcalá de Henares, de forma voluntaria como monitor de ocio y tiempo libre y de educación con un grupo de chicos, siempre procurando compartir y transmitir aquello que se me enseñó y que yo aprendí cuando era chico de la asociación.

Lo primero que haré es contarles lo que es Injucam y sus asociaciones, aunque algunas de las personas que están en esta sala ya sepan algo sobre nosotros. La Federación Injucam nació en noviembre de 1998, por lo que este año ya cumplimos 15 años. Sinceramente, creo que es una de las mejores o más importantes propuestas que se han puesto en marcha en el ámbito de la promoción social y juvenil en nuestra Comunidad. Nació de la unión de un montón de asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan en pro de la infancia y la juventud; se creó para que estas asociaciones que ya trabajaban desde los comienzos de los ochenta fuéramos más capaces, juntas, de conseguir un objetivo común en unos barrios más amables donde los niños y niñas, los jóvenes y sus familias pudieran vivir mejor porque sabemos que tienen derecho a ello. Nos gusta llamar a estos barrios "picantones" con todo el cariño, pero también conociendo la realidad que les rodea; los denominamos así porque creemos que las personas, sea cual sea su clase social, su origen, sus capacidades económicas, son igual de dignas y por ello preferimos hablar, más que de personas excluidas o en peligro de exclusión social o personas vulnerables, de niños, de niñas, de jóvenes y de familias que se encuentran en estos barrios con mayores dificultades, estos barrios "picantones" que decía. Si uno es uno y sus circunstancias, sabemos que no son iguales las circunstancias que rodean a cada persona. Por eso decidimos estar en los barrios que afrontan más dificultades para poder revertir esta situación. Estamos insertos de forma activa en estos barrios que se muestran en la diapositiva. Es un poco pequeño el mapa, pero bueno, se ve el mapa de la Comunidad de Madrid con los barrios del municipio de Madrid, y allí alejado estamos los que nos localizamos en Alcalá de Henares y también en Getafe.

Injucam somos 44 asociaciones, unas un poco más grandes, otras más pequeñas, que estamos presentes en el municipio de Madrid, Alcalá de Henares y Getafe, trabajando para más de 5.000 niños de una manera diaria; no trabajamos de una manera puntual en una actividad que se pueda hacer una vez al mes, sino que trabajamos de forma diaria con estos chicos, con jóvenes, con sus familias. Injucam está formado por 1.200 voluntarios y alrededor de 300 contratados. Son espacios socioeducativos, estables, de carácter preventivo, integrador y de promoción social para la infancia y la juventud. Nuestro trabajo es integral, es decir, trabajamos con todas las personas que tienen que ver algo en la vida de estos chavales: la escuela, el colegio, el instituto, sus familias, los servicios sociales, y en muchos casos ejercemos una labor de mediación

entre el chaval, entre la persona y el espacio donde se haya podido producir algún tipo de conflicto o en prevención para que esos conflictos no se generen. De ahí lo que decía de trabajar siempre con un carácter preventivo. Somos, como nos dicen en las distintas Administraciones Públicas cuando nos reunimos con ellas, algo esencial y fundamental, que adonde llegamos nosotros por el trabajo de cercanía y continuidad no llegan ellas, por lo que sacamos la conclusión de que somos asociaciones bien valoradas, pero, como demostramos, no del todo bien cuidadas.

Surgimos de la iniciativa social y somos de interés y de utilidad pública porque nuestra acción es para todas las personas del barrio que quieran participar en la asociación; estamos abiertos a toda la gente que quiera participar. Somos socioeducativos porque utilizamos todo aquello que pueda tener un fin educativo: deporte, arte, salidas de fin de semana, campamentos, talleres... Todo aquello que pueda tener un fin y una labor educativa lo ponemos en práctica. A fin de cuentas, hacemos lo que sentimos y sentimos lo que hacemos. Injucam dibuja otra realidad sumando los saberes, el querer y la energía de la gente del barrio. En la asociación Injucam tenemos como objetivo la transformación social a través del trabajo diario y buscamos la inclusión social de todos los niños y jóvenes en una sociedad que les tenga en cuenta. Este trabajo sin ánimo de lucro se hace atendiendo a todos los ámbitos de su vida diaria, como decíamos anteriormente: el carácter personal, familiar, escolar, laboral, de negocio y de tiempo libre de estos chicos y de sus familias.

Injucam existe porque las asociaciones sabemos que a través del diálogo y la reflexión nos hacemos más listos, porque uniendo esfuerzos y yendo todos a una somos más capaces, y porque tenemos mucho que decir y que compartir ya que somos observadores privilegiados de la realidad de estos barrios. Voy a leer literalmente lo que dice la socióloga especializada en infancia y juventud Lourdes Gaitán: "Los profesionales de las asociaciones de Injucam, voluntarios y contratados, no solo trabajan con contenidos formales sino con la empatía y el cariño, lo que da lugar a que las personas, niñas, adolescentes o jóvenes sientan que cuenta para los demás y que ellos también puedan hacer contar a los demás. Esto lo llamábamos hace años trabajar con pasión, de manera opuesta a hacerlo por compasión. Lo llamábamos y lo llamamos la dimensión humanista de las profesiones sociales, que nunca puede separarse de las habilidades técnicas o de los títulos y especialidades." Queremos además recordar que los verdaderos protagonistas de este fantástico invento son los niños y las niñas, los jóvenes y sus familias; ellos son los protagonistas de todo esto. Y desde el comienzo hemos defendido una cosa que creemos muy importante y que nadie debería olvidar: que estas niñas y niños y estos jóvenes son personas con derechos y responsabilidades, capaces de entender y decidir sobre aspectos sociales que les afectan, con capacidad de colaborar en la construcción de la sociedad en la que viven.

Hemos elaborado por segunda vez un plan estratégico para ser más eficientes y, de este modo, poder conseguir los objetivos que nos proponemos. El II Plan Estratégico de Injucam, que se está desarrollando entre 2011 y 2014 –el anterior fue de 2007 a 2011, si no me equivoco-, se estructura en torno a cuatro programas: el programa 1, de fortalecimiento asociativo, que pretende reforzar el trabajo que estas asociaciones realizan en sus barrios, intentar apoyar esta labor. El sentido de este programa, por tanto, es continuar avanzando en todas las herramientas y mecanismos que se puedan poner en marcha para mantener y fortalecer las asociaciones en los barrios, usando los propios recursos que ya tenemos y potenciando la comunicación y el intercambio. El programa número 2, de desarrollo federativo, pretende dar impulso y visibilidad a nuestro trabajo y necesidades en la sociedad. Aquí entra todo el trabajo con las Administraciones y con otras redes, como la POI, Plataforma de Organizaciones de Infancia de España, o Red de Redes, que es la plataforma de entidades del tercer sector de acción social de la Comunidad de Madrid. El programa número 3 es sobre la participación infantil y juvenil, y busca seguir implementando procesos participativos activos que faciliten a la infancia y a la juventud el ejercicio de la democracia y de la ciudadanía. Y como novedad en este II Plan Estratégico –no estaba en el anterior plan estratégico- nos encontramos con un cuarto programa, que es el de la sostenibilidad, para generar estrategias que mejoren la sostenibilidad de las asociaciones y de la estructura de la federación, facilitando el aprovechamiento de los recursos. Quiero señalar que nuestra oferta de financiación está diversificada, porque intentamos buscar el equilibrio entre lo público y lo privado para que, si alguna de las patas del banco fallase, pudiéramos seguir financiando las actividades que tan necesarias son para los chicos y para las familias de los barrios.

Cada uno de los programas del II Plan Estratégico enfoca de manera propia el trabajo federativo y propone estrategias particulares, pero los cuatro programas están íntimamente enlazados y, por eso, podremos encontrar objetivos y acciones que sean los mismos o muy parecidos en distintos programas o proyectos que conforman estos programas. Los cuatro programas constituyen un bloque que trabaja por la consecución de objetivos comunes.

Una de las acciones recogidas en el segundo plan estratégico, es tratar de encontrar un respaldo teórico y un reconocimiento académico y social a nuestra práctica. Fruto de ello está a punto de publicarse un pormenorizado estudio llamado “Y si no estuvieran”. Un estudio cualitativo de factores de protección de los proyectos de asociaciones juveniles para la superación de contextos de riesgo sociales, donde se demuestra y explicita que las “injuasociaciones” y su labor hacen que los niños, niñas y jóvenes estén mejor preparadas para afrontar la vida, mejor desarrollados personalmente desde el aspecto social, educativo, laboral, que remarcábamos anteriormente.

Somos, como decía Samuel y como la realidad se empeña en demostrar una y otra vez, buenas, bonitas y baratas. Es así y no hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Decimos siempre, un poco

en tono de humor, que en las fiestas de disfraces nos hemos disfrazado siempre de bolsas de basura, y ahora que son tan famosos los confetis millonarios de miles de euros, pues nuestros confetis siempre han sido de periódicos reciclados; o sea, que siempre dentro de nuestras posibilidades. Damos soluciones a los problemas tanto reales como potenciales -destaco aquí otra vez el carácter preventivo de nuestra actividad- de niños y jóvenes de estos barrios en los que nos encontramos, estos barrios que llamamos "picantones", que son barrios con mayores dificultades y con mayores necesidades. Somos eficientes y rentables, ya que invertir en educación es rentable tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico. Todo repercute positivamente en la sociedad; nuestro impacto es muy positivo no solo en los niños y jóvenes sino también en los vecinos del barrio. Somos escuela de ciudadanía, promovemos la participación social, los niños y los jóvenes entienden que tienen responsabilidades en la construcción de la sociedad en la que viven, y fomentamos el espíritu crítico. Logramos que las personas se empoderen, que tengan todas las habilidades personales para funcionar en este mundo que cada vez es más difícil y más en estos barrios en los que nos localizamos. Por tanto, somos necesarias, únicas y, como decíamos, baratas en estos barrios con dificultades, pero de gente digna. ¡Gente digna! José Luis San Pedro, en una entrevista de hace tiempo que volví a ver ayer, explicaba y mostraba la realidad que vivimos, y contaba la anécdota de aquel campesino al que viene el señor, el cacique de turno, le lanza dos monedas y le dice que le vote en las siguientes elecciones, y el campesino le lanza las monedas y le dice: en mi hambre mando yo. Tengo necesidad, pero soy digno.

Gracias a estas asociaciones los chicos de los barrios tienen posibilidades de ejercer esos derechos que reconoce la ley. Las "injuasociaciones" favorecen el ejercicio del derecho de los jóvenes a la educación, a los temas sociales y a la vivienda. Pero todo esto está en peligro de extinción. El peligro no es simplemente que desaparezcan las asociaciones que realizamos esta labor, si tenemos que desaparecer, pues desaparecemos, pero que no desaparezcan las posibilidades que brindamos a los chavales, que no desaparezcan las oportunidades, que si nosotros nos vamos esos chicos o familias mantengan las oportunidades que intentamos brindarles en los barrios, que no se queden sin esa herramienta de promoción social y personal que somos las "injuasociaciones".

Igual que el derecho a la salud se ejercita a través de los hospitales públicos o la educación a través de las escuelas y de los colegios e institutos públicos, el desarrollo social de los jóvenes se ejecuta a través de una herramienta, que son las asociaciones. En la tabla que les muestro vemos cómo ha disminuido hasta llegar a valores de cero en los presupuestos públicos a los que antes hacíamos mención. En el punto de entidades juveniles de la Dirección General de Juventud, 2011, 2012y 2013: cero. Pasamos de 1.082.000 euros en 2007 –vamos reduciendo-, a 800.000 euros a 637.465, a cero, a cero, a cero. Y así en los distintos puntos de las distintas áreas de la Comunidad de Madrid.

Las Administraciones Públicas tienen asumidas una serie de competencias y de objetivos. Las asociaciones compartimos ese objetivo de promoción y desarrollo de la infancia y de la juventud, pero sabemos que solas no podemos y que tenemos que contar con el apoyo inestimable de la Administración. Por tanto –y con esto termino-, queremos puntualizar dos cosas: en primer lugar, invitarles a que vengan a los barrios, a que vengan a las asociaciones, porque contar esto de manera teórica, con nervios de por medio, en esta Comisión, es un tanto complejo. Os invitamos a que vengáis a los barrios, a que conozcáis las asociaciones y el trabajo que desarrollamos de primera mano y no a través de terceras personas. En segundo lugar, sugerimos –esperando contar con su aprobación- que se prioricen las políticas de infancia y juventud hacia estos barrios desfavorecidos, hacia estos barrios con necesidades en los que nos encontramos en los que hay que trabajar más, y que se vuelva a apoyar económicamente a las asociaciones de Injucam no solo para ser muy valoradas sino también suficientemente cuidadas. Termina con una pregunta muy cerrada: ¿lo van a hacer? Muchas gracias por la atención prestada. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentario. Por el Grupo Parlamentario Unión progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Bueno, muchas gracias, y bienvenido. La verdad, Samuel, que llamarte señor Bueno queda un poco raro, pero yo me voy a atener a la cortesía parlamentaria y voy a seguir llamándote así; no por nada, sino porque por la diferencia de edad entre tú y yo me resulta un poco extraño. En cualquier caso, bienvenido, y muchas gracias por tu exposición porque, realmente, ha estado muy bien. También quería saludar y dar la bienvenida al resto de personas de Injucam que han venido a esta Comisión, y dar las gracias al Director General de Juventud por haberse quedado a escuchar esta exposición, porque creo que realmente valía la pena.

Tengo que decir que conocer la Federación, las asociaciones que la integran y las personas que trabajan en ella ha sido para mí una de las mayores gratificaciones en los dos años que llevo en la Asamblea, porque realmente la labor y el trabajo que hacen es elogiado; es justo reconocerlo, y mi Grupo y yo así lo queremos manifestar. Además, escuchar a sus representantes –a Samuel o a cualquiera de las otras personas que están aquí presentes- te devuelve a una realidad de la juventud que muchas veces –demasiadas- no se quiere ver, o sobre la que no se quiere hablar. Porque está muy bien debatir sobre emprendimiento, emprendedores, empleo o vivienda, pero se nos olvidan los miles de jóvenes cuyas oportunidades son realmente escasas, y con unas circunstancias personales, familiares y sociales que les otorgan “a priori” muy pocas posibilidades en la vida, por vivir ahí o, como decía el señor Bueno, ser “picantones.” Niños, niñas y jóvenes que, además, desgraciadamente cada vez son más, a causa de una crisis que está afectando sobremanera a las personas con menor capacidad económica. Además, creo que es muy importante resaltar

el trabajo de barrio que vosotros hacéis, porque en cualquier conversación con profesionales o especialistas en temas de juventud, sean o no integrantes de Injucam, estos siempre manifiestan la importancia de esta labor, sobre todo por la cercanía, continuidad y familiaridad que ofrece a los jóvenes; sin duda, un tema muy importante.

Especialmente encomiable por parte de Injucam es el trabajo que hace, sobre todo por los escasos recursos económicos que tiene, por el escaso presupuesto. Ya lo ha comentado Samuel, además del tema de las Administraciones Públicas que han ido reduciendo sus aportaciones también nos encontramos en estos momentos con que Caja Madrid casi ha desaparecido las aportaciones que hacía a esta labor.

Yo, a lo largo de mi vida profesional, he tenido relación con el tercer sector, especialmente en lo que se refiere a sus recursos financieros, y muchas de ellas las grandes ONG, las fundaciones religiosas manejan millones de euros y tienen una enorme influencia, lo que sin duda, y sin poner, por supuesto ni un ápice en duda su trabajo, les facilita mucho las cosas. Porque yo no sé si el dinero da la felicidad o no, pero lo que tengo claro es que ayuda a conseguir los fines que se persiguen, y por eso apoyamos completamente vuestra reivindicación de ayudas o transferencias por parte de la Administración. Y, en ese sentido, nos hemos manifestado en varias ocasiones, especialmente solicitando a la Dirección General de Juventud, ahora Deporte y Juventud, que abandone los arrendamientos que tiene y se traslade a alguno de los inmuebles vacíos que tiene la Comunidad y los recursos que quedan disponibles aplicarlos en programas o iniciativas que los jóvenes puedan disfrutar directamente, y que no solamente sea la Asociación de Jóvenes Empresarios la única que reciba ayuda.

También creemos que la ayuda no tiene por qué ser solamente dinero contante y sonante, por decirlo de alguna manera. Yo creo que las Administraciones Públicas pueden ayudar al tejido asociativo también de otras formas o a través, como quien diría, de un pago en especie; por ejemplo, que puedan utilizar locales del Ivima o cualquier otra forma de colaboración que se le puedan ocurrir a la Administración y a vosotros. Lo que está claro es que el empleo, que es la gran asignatura que tenemos pendiente ahora con respecto a los jóvenes, es un objetivo necesario, pero, sin duda, también lo es que ningún joven se quede por el camino por carecer de recursos y vivir en entornos difíciles. Yo creo que es una tarea de todos, y seguro que los madrileños, probablemente, estarían de acuerdo en facilitar ayudas a este tejido asociativo, entre otras cosas, porque las asociaciones son, como has dicho, buenas, bonitas y baratas. Son mucho más eficientes que la Administración Pública en muchos aspectos.

En lo referente al II Plan Estratégico 2011-2014, daros otra vez la enhorabuena porque sé que supone un enorme esfuerzo para unas asociaciones que además son prácticamente voluntarias en su totalidad.

Para acabar, porque creo que en estas comparecencias externas lo importante es escuchar aprender y reflexionar, animaros a seguir con vuestro trabajo y ofrecer, desde luego, desde mi Grupo Parlamentario toda aquella ayuda que podáis necesitar. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, también por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, sí me voy a saltar, si no te importa, la cortesía parlamentaria, porque llamarte señor Bueno me parece una cosa un poco fuera de lugar, así que te llamaré por tu nombre.

En primer lugar, Samuel, darte la enhorabuena por la intervención -supongo que estabas nervioso antes de hacerla- y decirte que ha quedado claro la labor de Injucam, el papel que tú has jugado en él, y me parece que es una muy buen elección por parte de Injucam decidir que sea una persona que ha vivido todo el proceso desde que ha sido niño participante de las actividades de ocio y tiempo libre hasta ahora que es monitor voluntario en la misma asociación quien venga a explicar qué implicar tener o no estas entidades.

Creo que la clave empieza en algo de lo que hablabais, de uno de los estudios que estáis haciendo que, desde luego, miraremos con detalle en cuanto esté hecho, y creo que será muy bueno para nuestro trabajo, que es preguntarnos: ¿Y si no estuvierais? Yo creo que esta es la clave de lo que debería empezar a hacer el Partido Popular al pensar qué pasaría en la sociedades si no estuvieran muchas de las entidades, muchas de las organizaciones que ha tejido y construido la ciudadanía en nuestra región, porque decretar la libertad generalizada para todo el mundo -que tanto le gusta al Partido Popular- cuando no se dan condiciones ni de igualdad ni de justicia para que todo el mundo pueda acceder a ellos hace imprescindible pensar en otras cosas, y pensar que las Administraciones Públicas deben estar para proteger y para garantizar que el conjunto de la ciudadanía, como bien ha dicho Samuel, con independencia de las condiciones sociales de si su barrio es "picantón" o es un barrio residencial tranquilito, o si tiene mucho dinero, si su familia tiene unas condiciones óptimas o no tan buenas, con independencia de eso, las Administraciones Públicas debería garantizar que todo el mundo tenga las mismas oportunidades de desarrollarse y tener acceso a los derechos fundamentales. Y eso no se desarrolla financiando a la asociación de empresarios, porque si no intervenimos en la raíz de los problemas, los problemas nunca se resuelven, solo se generan parches y más parches. Yo creo que es un escándalo que unas entidades como las que se agrupan en Injucam, que durante los últimos quince años se han dedicado a paliar una carencia -que debería ser obligación de la Administración Pública, paliar-, que es la situación de no igualdad de acceso de oportunidades de muchos jóvenes y muchos niños en esta Comunidad, hayan pasado de tener 8 millones de apoyo -que tampoco es tanto, pensémoslo-, 8 millones al año para un presupuesto como el de la Comunidad de Madrid para desarrollar actividades con

prácticamente todos los distritos de Madrid, con dos grandes municipios y que está financiado entre dos Administraciones Públicas, no es una barbaridad de dinero público. Desde luego, como también ha dicho Samuel, salen bastante más baratos que las fiestas de cumpleaños de algunos dirigentes del Partido Popular. Que se haya pasado de eso a 67.000 euros de subvención anual es insultante. Supongo que lo hacen porque tienen que seguir y porque lo primero es seguir apostando por sus niños, pero seguro que alguna vez les han dado ganas de decir, mira, para esto quedároslo, y tirárselo a la cara, porque es insultante. Yo creo que son 15 años de trabajo.

Creo que si se conociese, como ha dicho Loreto -que ha invitado a Samuel-, si los portavoces de los Grupos Parlamentarios y el Director General conociesen su trabajo e hicieran el ejercicio de ir a visitar -yo también lo hecho- los locales de Injucam, las asociaciones, las actividades que realizan... El próximo 27 de abril tienen la actividad anual de "Juntas, pero no revueltas", que es donde hacen toda la actividad en la que juntan a todos los chicos y chicas, y no tienen ni un solo euro de apoyo para esa actividad. Yo invitaría a la Dirección General de Juventud, al Partido Popular, que creo que es el único Grupo al que le queda por conocer -no sé si el Partido Socialista ha ido-, a acudir a esta actividad y les conozcan en acción, y entienda que esto no es un problema de ideología sino que es un problema fundamental para saber qué sociedad queremos construir. Si lo que el Partido Popular ha decidido es construir una sociedad en la que unos tienen más derechos que otros y en la que la participación ciudadana y la implicación cívica en la democracia no es prioridad-y vuelvo a insistir en muchos de los debates que hemos tenido-, al menos tengan la decencia de decirlo públicamente, y decir: no creemos en la actual Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, porque no creemos que haya que fomentar ni la participación de los jóvenes ni la implicación ni la dignidad en los barrios ni que las entidades sociales tengan que ser apoyadas como escuelas de ciudadanía ni que todo el mundo tenga los mismos derechos ni que, en definitiva, la prioridad para nosotros sean las personas.

Se ha hablado en esta misma Comisión de una de las partidas que los Grupos de la oposición siempre intentamos utilizar para hacer propuestas de modificación presupuestaria, que es la partida de espectáculos taurinos: 1,5 millones dedicados a que los chavales vayan a los toros. Hace mucho tiempo que tuve este debate. No creo que haya que prohibir a nadie las expresiones culturales, pero creo que hay que decidir cuáles son las prioridades políticas de un Gobierno. Si en la prioridad política de un Gobierno está el mantenimiento de una industria como la tauromaquia, con todo lo que implica, por encima de las ayudas a la sociedad de base, a los barrios, a la gente que está necesitada, a los chavales más jóvenes, a las situaciones en las que necesitan más ayuda, desde luego, como también dije el otro día en el Pleno, creo que desde la izquierda podemos seguir situándonos en una posición de superioridad moral, porque demuestran una profunda insolidaridad y un profundo desprecio a la humanidad y a las personas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez Melero, le ruego que se atenga a la cuestión. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Pues ruegue a los demás que se callen, porque claro...)

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: No, si yo me atengo a la cuestión, señora Presidenta. De verdad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, aquí la Presidenta soy yo. Le ruego que continúe, señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Estaba ya terminando. Entiendo que moleste que se digan las cosas como son, pero es una cuestión objetiva. Si usted decide dejar de invertir en los barrios más necesitados y en la educación de nuestros jóvenes y, sin embargo, seguir manteniendo los costes de fomentar un espectáculo como los toros, desde luego, su prioridad no es el bienestar de las personas. Enfádese lo que quiera, pero esa es la verdad.

En definitiva, creo que es justo lo que estáis planteando. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida os ofrecemos todo nuestro apoyo y cada año presupuestario seguiremos presentando enmiendas en las que se recuperen las partidas destinadas a la promoción de entidades juveniles y a la colaboración con entidades juveniles, como lo hacemos también con las entidades locales, que también creemos que es fundamental para el tipo de actividad que se desarrolla por parte de asociaciones como Injucam; porque creemos que sois esenciales, fundamentales y que tenéis razón. No lo decís vosotros, sino todos los expertos. Tenéis la capacidad de llegar a un ámbito de intervención y de mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía más joven al que no va a llegar nadie. Aunque mañana el problema fuese que quisieran acabar con Injucam como entidad y decidiesen contratar profesionales de la Administración Pública para hacer vuestro trabajo, no sería posible, porque el nivel de cercanía, el hecho de que Samuel haya sido antes niño, que sea del barrio y que lo conozca, tiene un valor que no puede ser sustituido por nadie. El método de trabajo, la implicación constante de Injucam, la definición de implicación participativa que tiene el documento de estrategia, creemos que son imprescindibles para seguir teniendo una sociedad compuesta de ciudadanos libres, iguales y donde haya justicia para todos.

Por tanto, expresamos nuestro reconocimiento a vuestra labor, os damos la enhorabuena por vuestra intervención y porque hayáis venido, y sobre todo a Samuel por la exposición. Asimismo os ofrecemos nuestro apoyo para seguir reivindicando que se recuperen las partidas presupuestarias y, si no viene el dinero desde la Administración Pública, os brindamos todo nuestro apoyo para que sigáis adelante y para seguir colaborando; porque, desde luego, sois esenciales, fundamentales y sobre todo insustituibles. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al representante de la Federación y agradecer la exposición que ha realizado sobre todo el trabajo que desarrollan. Como ha comentado, llevan quince años trabajando en el desarrollo y la promoción de la infancia y de la juventud, incluso en los barrios más desfavorecidos de Madrid capital y de algunos municipios. Desde la federación se apuesta por una vía de diálogo entre las asociaciones y la Administración para la mejora socioeducativa tanto de los niños como de los jóvenes. Desde luego, nos gustaría manifestarle que consideramos que se trata de una labor más necesaria que nunca, porque las acciones participativas y el fomento de iniciativas hacen más fuertes a los jóvenes y a los niños ante la situación de crisis que estamos viviendo en estos momentos.

Como nos ha comentado el compareciente, están presentes en trece distritos y dos municipios de la Comunidad de Madrid. He podido ver que en el distrito de San Blas, por ejemplo, se encuentra un gran número de asociaciones. Nos gustaría pedirle al compareciente que nos explicara si el hecho de tener más asociaciones en este distrito puede estar motivado por ser una de las zonas más castigadas tanto por el desempleo como económicamente y donde se ocasionan mayores desigualdades sociales y, como consecuencia, necesitan hacer un mayor apoyo y trabajo en estas zonas.

También nos gustaría que en su segunda contestación nos comentara si en su día a día de colaboración con los niños y los jóvenes en la Federación han podido apreciar ustedes una disminución, por ejemplo, en la asistencia tanto a los colegios o a los institutos por parte de los jóvenes por la situación económica que viven incluso hasta las propias familias. Como es su trabajo el contacto diario, desde luego que ustedes seguro que son conocedores de esta problemática que a lo mejor puede existir.

Por desgracia, como han manifestado los portavoces anteriores y el mismo compareciente, en estos momentos vivimos grandes recortes por parte de la Administración autonómica. Nos gustaría que nos concretara en su segunda intervención, si puede, cómo está afectando el tema de la financiación en su federación, porque, evidentemente, estar sufriendo recortes en las ayudas a los niños estará ocasionando un grave perjuicio a todas las asociaciones y a la federación. Desde luego me parece que en momentos de crisis se genera desde luego más desigualdad social, por lo que consideramos que es un grave error recortar tanto en ayudas a entidades que colaboran con los jóvenes como en su proceso socio educativo. Estos recortes lo único que incrementan es la desigualdad y merman el trabajo desarrollado por las entidades y por la federación en la que ustedes están trabajando.

Me gustaría señalar, ahora que está el señor Director General de Juventud presente, que en el presupuesto de 2013, en el programa de Juventud hay una disminución, para que se manifieste en esta Comisión, de un 19 por ciento respecto a 2012. Considerando desde luego que el año pasado ya el presupuesto estaba infrapresupuestado, con esta reducción lo único que nos pone de manifiesto es la poca

importancia que tiene la juventud y su futuro para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Incluso dentro de las actividades en ese presupuesto para 2013, literalmente pone que fomentarán la formación juvenil cuya programación incidiera principalmente en fortalecer los conocimientos y capacidades de los jóvenes en colaboración con entidades públicas y privadas y con las asociaciones juveniles. Nos gustaría saber y manifestar cómo es posible esta colaboración si la Comunidad de Madrid cada vez recorta más en subvenciones. Está clarísimo que es un ahogamiento el que quieren hacer a todo tipo de asociaciones juveniles.

Por otra parte, además, refleja la Ley de Juventud, en su capítulo 10, Asociacionismo y Voluntariado, que entre las competencias de la Dirección General figura la concesión de subvenciones. Teniendo en cuenta que desde el año 2010 no se convoca ninguna subvención, no sé cómo piensa la consejería que puedan subsistir las asociaciones. Aprovecho la ocasión, como también está el Director General de Juventud para que se replanteen todas estas políticas que están llevando a cabo.

Todos sabemos que los ingresos de la financiación pública constituye un pilar fundamental para el mantenimiento y el trabajo en cualquier asociación y con este recorte, como he comentado antes, lo único que provocan es un ahogamiento a todas las asociaciones, y en algunos casos no les permite incluso ni seguir realizando su propio trabajo ni desarrollar su labor. Todos sabemos el trabajo que desarrollan estas asociaciones en estos momentos, por lo que más que nunca es necesaria la colaboración de estas entidades para hacer activa la participación de los niños y los jóvenes en nuestra sociedad, más que nunca, porque, como comentaba al principio, el asociacionismo, la participación, la solidaridad y el fomento de iniciativas pueden contribuir a hacer mucho más fuertes a los niños y a los jóvenes.

Como nos ha explicado el compareciente, en el año 2007 la Federación impulsó un primer plan de trabajo de la promoción y la infancia; tuvo una buena valoración, y en el año 2011 impulsaron el segundo plan que nos ha manifestado ahora mismo.

Analizando brevemente el segundo plan estratégico, desde luego en el programa 1, en el que aparece el fortalecimiento asociativo, nos parece muy importante mantener los mecanismos para fortalecer las asociaciones en los barrios en estos momentos de crisis y, desde luego, que es precisamente ahora cuando se debe potenciar más que nunca valores como la solidaridad, la cooperación entre los ciudadanos, que es un mecanismo para conocer las realidades de la calle y los problemas de los vecinos en los diferentes barrios, que es el trabajo que hacen ustedes día a día en su federación y en las asociaciones.

Por lo que he visto en el programa, hay un proyecto bastante interesante llamado "Participas", en el que, incluso como nos ha comentado el compareciente, lo que se pretende es que chavales que han estado involucrados en los diferentes proyectos ahora puedan asumir tareas de responsabilidad, como bien nos ha

dicho el señor Bueno. Desde luego que nos parece una tarea fundamental y es una forma de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos por los jóvenes.

Para finalizar, en otro de los programas, también en participación juvenil, desde luego la participación de los niños y los jóvenes en cualquier ámbito de la sociedad es un derecho; eso está clarísimo. En este programa también he podido ver un proyecto que tienen como es el del albergue. Nos parece, desde luego, un espacio idóneo donde pueden compartir tanto los niños y los jóvenes un proceso tanto de ocio como de educación. Nos gustaría, en este proyecto de la construcción del albergue, que nos explicaran cuántos jóvenes han podido participar tanto en el diseño como en la construcción del albergue y las actividades que pueden desarrollar allí. Me imagino que también lo utilizará gente ajena a la federación y que no será solo para los socios. Por desgracia, quiero preguntarle si han visto que, a lo mejor, ha disminuido la asistencia al albergue en estos momentos de crisis y cómo están viviendo esta realidad.

Respecto al último programa que también nos ha mencionado, el programa de sostenibilidad, una de las cosas que he podido ver es que pretenden que este albergue pueda ser una fuente de financiación para la federación. Me gustaría preguntarles si piensan que si, por desgracia, hay problemas con que pueda ser una fuente de financiación, hay una solución de viabilidad para la federación, teniendo en cuenta, desde luego, lo que he mencionado anteriormente, de que ahora mismo solo nos basamos en recortes y en recortes y en recortar totalmente cualquier subvención a las federaciones.

Para finalizar, señora Presidenta, tan solo querría comentar al compareciente que nos parece una labor fundamental el trabajo que desarrollan desde su federación en la educación de los niños y los jóvenes de esta Comunidad de Madrid y, por este motivo, desde mi Grupo seguiremos ofreciendo todo lo que esté en nuestras manos para apoyar este tipo de proyectos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señorita. Por el Grupo Parlamentario Popular, para finalizar, también por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señor Bueno, bienvenido a la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid. Le agradecemos mucho su intervención, así como su exposición a través del "power point" y yo, sumándome a lo que han dicho los otros Grupos Parlamentarios, quiero agradecerle el trabajo que realizan y también agradecerle que realicen esas labores de integración tan cercanas a la gente, porque, para nosotros, cualquier asociación, entidad o persona que trabaje por el bienestar social de los que peor lo están pasando nos merece, por supuesto, todo el respeto.

Quería señalar algo que me ha parecido interesante, y es que ustedes llevan desde el año 1998 trabajando muy pegados a estas realidades sociales que ven en los barrios y en los municipios, pero desde el primer minuto han contado siempre con la colaboración público-privada; es decir, que ustedes no han

nacido únicamente como una entidad basada en la subvención pública y eso les ha permitido que en momentos de estrechez presupuestaria, cuando no solo ustedes sino otras muchas asociaciones y entidades han visto recortadas las dotaciones por parte de la Administración Pública, sus proyectos, interesantes e importantes para los niños y los jóvenes, hayan podido seguir llevándose a cabo. Esto lo digo porque, en muchas ocasiones o en alguna ocasión, hemos visto cómo asociaciones que únicamente contaban con la subvención pública han dejado de prestar sus servicios porque no han tenido manera de sobrevivir, y yo creo que, en ese sentido, ustedes han sido más inteligentes y han podido poner encima los proyectos y la necesidad de que salgan adelante.

Yo creo que evidentemente las Administraciones Públicas, a pesar de esto que digo, deben estar atentas a todas aquellas asociaciones y entidades que con fines sociales trabajan en espacios públicos y por la mejora del bienestar social. Me consta que la Dirección General de Juventud ha recibido sus propuestas, sus anhelos y todo lo que hayan podido trasladarles y que, en la medida de sus posibilidades, están abiertos a colaborar, como hacen con tantas otras asociaciones. La señora Sánchez Melero proponía la cesión de algún local; me extraña que no haya dicho directamente la expropiación de algún local de carácter público de la Comunidad de Madrid. (*Denegaciones por parte de la señora Sánchez Melero.*) Este es un paso que le diferencia de algunos compañeros suyos en otras comunidades autónomas.

Señora Sánchez Melero, mire, lo que no compartimos para nada es que se nos intente obligar a que, a su vez, nosotros obliguemos a la gente, a los ciudadanos, a los jóvenes, a los niños, a participar de la manera que a ustedes les parezca y en las asociaciones que a ustedes les parezca. Yo creo que los jóvenes son muy libres. Hay muchísimos otros canales de participación y ustedes han tardado en darse cuenta de que son los canales elegidos por los jóvenes para participar, son las redes sociales. Chillaron mucho cuando se cerró el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid; un Consejo de la Juventud que había demostrado que ni siquiera con una dotación presupuestaria elevadísima era capaz de generar adhesiones por parte de entidades y de miembros; tenía 11 amigos en Facebook. Yo creo que seguir intentando que el movimiento asociativo juvenil sea el que era en los años ochenta es muy complicado.

Esto no tiene nada que ver con asociaciones como Injucam, que me parece que pisan directamente el terreno y que trabajan directamente con las personas; con los niños y con las familias. Si la Dirección General de Juventud, aquí presente, se ha mostrado dispuesta a colaborar, nosotros, desde luego, apoyaremos todas las ayudas que la Dirección General, en el ámbito de sus competencias y posibilidades, pueda ofrecer en estos momentos.

Nos consta también, señor Bueno, que muchas asociaciones que están integradas en su federación trabajan muy estrechamente con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y que tienen una colaboración bastante constante, incluso esas mismas asociaciones que están en los ayuntamientos han visto aumentadas

sus dotaciones por parte de estas ayudas públicas de las entidades locales. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la Asociación Murialdo, dependiente de Getafe, que tiene usted aquí al Alcalde y le puede contar como él mismo les ha animado y les ha ayudado para que esos proyectos que llevan a cabo en el ámbito del Ayuntamiento de Getafe puedan seguir adelante.

Nosotros, señora Sánchez Melero, vamos a todo lo que nos invitan; no nos consta que tengamos ninguna invitación concreta por parte de Injucam para conocer algún proyecto concreto, pero si nos invitan, estaremos no solo encantadísimos de asistir, sino absolutamente interesados en conocer de primera mano todas esas actividades que realizan desde la federación en los barrios y municipios de su ámbito de actuación. De verdad le digo, señor Bueno, que tiene usted en el Grupo Parlamentario Popular mucho interés y muchas manos tendidas para colaborar y conocer, de primera mano, todos los trabajos que allí realizan y, si les podemos ayudar en algo, de verdad que pueden contar con nosotros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camins. Para finalizar, tiene por tiempo de diez minutos, aunque flexibles, la palabra el señor Bueno.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN INJUCAM** (Bueno Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, manteniéndome al margen de este debate partidista, me voy a ceñir a los comentarios constructivos que hayan podido hacer sus señorías. Me surge la curiosidad de por qué estas preguntas que han planteado aquí no se nos han hecho llegar con anterioridad para poder traer una información más detallada y cercana sobre cada uno de los puntos que les interesan. No obstante, voy a intentar tratar todos ellos de una manera rápida y concreta.

En cuanto a lo que nos comentaba en la primera intervención sobre cómo se están focalizando las ayudas al mundo del emprendimiento empresarial juvenil, podrán ver en el estudio, cuando se publique, dentro de un tiempo, cómo el pasar por una "Injuasociación" aumenta la capacidad de los chicos para encontrar y mantener un trabajo. Como digo, lo podrán ver cuando se publique este estudio.

Se nos comentaba también, respecto a la cuantía del presupuesto, inicialmente de un millón, que después se redujo progresivamente, primero a 800.000, hasta llegar a cero en los últimos tres años, que no era un presupuesto público demasiado amplio, pero que bien gestionado se podían hacer muchas cosas. Se comentaba qué repercusión podía tener en las asociaciones que ya no existieran las ayudas económicas públicas. Mire, yendo a un ejemplo concreto, el de la actividad que se va a desarrollar el próximo sábado 27 en el parque Juan Carlos I, con cero apoyo económico y con medios escasos, el colectivo al que pertenezco, el colectivo Cajé, que nos situamos en el distrito Puerta de Madrid, de Alcalá de Henares, todavía no sabemos cuántos chicos podremos llevar a la actividad, ni siquiera si podremos ir, porque movilizar a un grupo de

chicos con problemas económicos notables en sus familias no es fácil, y menos cuando no hay ningún tipo de ayuda.

En cuanto a lo que se comentaba de trabajar en la causa y no en los síntomas de todo esto, estoy totalmente de acuerdo; hay que trabajar en la causa de este problema, no en los síntomas ni en las apariencias; ir a la causa del problema, que es lo que se hace en estas asociaciones, con el trabajo cercano y mediador con las familias, los colegios y las entidades públicas.

Se preguntaba por qué en San Blas esa densidad de entidades. Es muy sencillo: por el bagaje histórico de este barrio. Es un barrio que ha tenido muchos problemas de drogas, en el que el trabajo de la Federación comenzó hace 15 años; no así el de las asociaciones, pues muchas de ellas empezaron en la década de los ochenta. Yéndome a lo concreto, a la que me toca, el colectivo Cajé, nació en 1984, en el distrito Puerta de Madrid, por el mismo motivo: un problema de drogas importante. Y gente que está por allí, por el fondo, conoce más de cerca toda la historia de este barrio, que tanto ha mejorado por la presencia y el trabajo de asociaciones como el colectivo Cajé.

Voy a mantenerme al margen del debate partidista, y no voy a opinar sobre plazas de toros, sí; plazas de toros, no. Lo que es cierto es que si estas plazas de toros son –que no lo pongo en duda- un punto de cultura, también lo son las plazas de los barrios, y, en mi opinión, hay que trabajar en esos lugares y no tanto en plazas de toros; que no digo que tengan que dejar de recibir ayuda pública –ahí no me voy a meter-, pero también necesitamos esa ayuda en los barrios para trabajar con estas familias.

Sobre los programas y los proyectos del II Plan Estratégico de Injucam, simplemente señalar que es importante para nosotros esta oportunidad que se nos da a las personas que hemos pasado por la asociación, que conocemos los barrios y cómo se trabaja en estas entidades de una manera cercana, porque hemos sido chicos que hemos estado en la asociación, que hemos compartido estos proyectos, que hemos sido usuarios y nos hemos visto favorecidos por este trabajo que se realiza en los barrios, tengamos la oportunidad de devolver ese favor que se nos ha hecho, esa ayuda que hemos recibido, y mantener nuestra implicación de manera voluntaria, como es mi caso, en estos barrios.

En cuanto al proyecto Ocupados y construir el albergue en Navaceda de Tormes y cómo puede ser este un medio de financiación para la federación. Es evidente que no nace con este objetivo, pero es así. El Albergue de Ocupados está abierto a todo aquel que quiera hacer uso del mismo, está en un sitio magnífico y es un sitio encantador para estar allí unos días. El Albergue de Ocupados nace como un proyecto para hacer tangible todo esto con lo que se nos llena la boca hablando de la participación juvenil, la participación social y activa, hacerla tangible. La participación era para que los chicos viéramos que la toma de decisiones también puede ser algo nuestro, que podemos desarrollar una labor, que podemos colaborar, equivocarnos y aprender

de esto de una manera participativa, activa y siempre trabajando con el resto de asociaciones y tejiendo esta red que es Injucam en la Comunidad de Madrid.

No sé si me dejo algo en el tintero, que seguro que sí. Simplemente, vuelvo a remarcar eso: si estas dudas que se nos plantean ahora, hubiéramos tenido la oportunidad de saberlas con anterioridad, hubiera estado muy bien para traer unas explicaciones más detalladas y no dejarme cosas en el tintero, como seguro que estoy haciendo en este momento. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno. Recogemos la invitación y, luego puede continuar en contacto con los diferentes Grupos Parlamentarios. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Desean formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Eran las doce horas y treinta y dos minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid